

Organizaciones de DD.HH. defienden legalidad de Indultos frente a acciones revocatorias por sectores oficialistas y de oposición

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/01/011823-TE-QUIERO-LIBRE-mp3cut.net_.mp3

Mientras el gobierno defiende la legalidad de los indultos, sectores de oposición y oficialistas han cursado acciones que buscan revocar la decisión del Presidente de la República que concedió la libertad a 12 presos de la revuelta.

En conversación con Raquel Torres, coordinadora del grupo Iniciativas por la Libertad de las y los Presos Políticos del Estallido, apuntó a la utilización del tema de los presos en términos políticos mientras están a la espera de otras personas que pudiesen apelar al perdón de la pena, quedando muchos casos por resolver todavía, explicó.

“Se debe respetar la facultad del ejecutivo y que se han usado en todos los gobiernos, pero es la primera vez que tiene tanto revuelo”.

Acerca de las impugnaciones de algunos sectores del mundo político en contra de la decisión presidencial, Raquel Torres indicó que con ello se busca negar las razones del estallido y de la movilización asociándolo a la delincuencia, y no a su real propósito de lograr cambios profundos en la sociedad.

“Ahí nosotros no nos perdemos. No vamos a caer en el juego de la derecha que pretende colocarle cara a esto y quitar el derecho, por un lado, al Presidente y por otro, el derecho de

las personas a optar por el indulto”.

Respecto a la comisión investigadora que fue aprobada en la Cámara para analizar la concesión de los indultos, la coordinadora del Grupo Iniciativas, también se refirió a la legalidad de la tramitación acorde al principio de igualdad ante la ley: “No se trata de una persona distinta a otra, acá hubo una presentación, postulación con parámetros que cumplir y no nos cabe duda que eso se hace como corresponde. Otra cosa es que a la derecha le guste o no”, expresó.

“Acá no hay ninguna persona inculpada a delitos de sangre o de lesa humanidad, lo que sí ha pasado con otros indultos y lo que ha pasado absolutamente ignorado y no publicado en ningún medio prácticamente”, observó.

Acerca de nuevas acciones por parte de los familiares y grupos de derechos humanos que llevan la causa de los presos del estallido, Raquel Torres informó que seguirán respetuosos de las decisiones de las familias y los abogados, en tanto en los próximos meses, siguen las querellas y nuevos juicios.

Por otra parte, manifestó su inquietud por la validación de los policías intramarchas en juicios recientes, contrario a lo sucedido en otros momentos que fueron declarados como ilegales.

Al respecto, Raquel Torres enfatizó que muchos de sus montajes permitieron que estuviesen tanto tiempo presos varios de los jóvenes absueltos, por lo cual han insistido constantemente que se investigue sobre su legalidad.